

hacian, cuya medida dicen ser de equidad  
y ataca los dños de su propiedad, sin que  
hayan podido incurrir en una falta respecto  
de las medidas de contribuciones que han pagado,  
to sobre este particular para evitar en pos  
de las ganancias que indudablemente  
sufrieran de haberse las otras medidas  
por a las circunstancias y en parte, más  
profundo al nacimiento de dichas expensas  
que sobre las ganancias, por lo que en el y  
su medida de las demás partes que expen-  
san y sobre de otras superintendencia de  
ya que este objeto de este es abrogado en de-  
claración de los mismos en su propiedad, y se aten-  
peran en su propiedad y en las leyes. 2.  
esta superintendencia y diligencia de lo ex-  
puesto y demás antecedentes habidos en  
este asunto Atascada: Para el fin de que  
meas d. Juan Estrella de Gálvez para que  
informe lo que se le ofrezca con presencia  
de antecedentes

Portas

Se vio una circular del Sr. Pape y de  
Noticias que se publicó de esta Real Audiencia sobre del ritual  
de los curatos en el boletín oficial de la misma Audiencia  
novedad y curia, en que se pide el oficio  
de los curatos sobre el ritual, acompañando al oficio  
el correspondiente traslado. Se ordenó por

